



Sumario del Diario de Centro América

MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DE 2024

▶ **131-2024 12/07/2024 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica y aprueba los estatutos de la FUNDACIÓN RAÍZ.

▶ **136-2024 12/07/2024 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTÉS JESUCRISTO ES EL REY.

▶ **49-2024 10/07/2024 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia.** Los Juzgados de Paz en los municipios de la República con competencia específica en el ramo civil, así como aquellos con competencia no definida y que les corresponda conocer de esa materia, con excepción de aquellos con competencia exclusiva en materia penal y en materia de familia, conocerán de los asuntos que les corresponda por razón de la cuantía, cuando ésta no exceda de ochenta mil quetzales (Q.80,000.00).

▶ **2129-2023 23/07/2024 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** Declara: I) inconstitucionales las frases que se indican, de los Artículo 12 TASA MUNICIPAL y 13 TASA ADMINISTRATIVA, ambos artículos insertos en el Reglamento de Autorización, Construcción, Instalación y/o Uso de Antenas, Postes, Cableado y Fibra Óptica, para la Comercialización de los Servicios de Telecomunicaciones y Energía Eléctrica Privada, del Punto Cuarto del Acta Ordinaria 95-2022 de la sesión ordinaria del 23 de diciembre de 2022 que celebró el concejo Municipal de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala; en consecuencia se expulsan del ordenamiento jurídico, retro trayéndose los efectos de este fallo al 4 de mayo de 2023 fecha en que se publicó en el Diario de

Centro América su suspensión provisional. II) Sin lugar parcialmente la acción de inconstitucionalidad general parcial promovida contra las frases que se indican de los Artículos 12 y 13 del Reglamento referido, razón por la que se revoca únicamente la suspensión decretada en cuanto a esas frases y, por ende las mismas recobrarán su plena validez y vigencia a partir del día siguiente de la publicación de este fallo en el Diario Oficial. Para visualizar el texto completo de esta Sentencia de la Corte de Constitucionalidad puede ingresar a:

<https://legal.dca.gob.gt/GestionDocumento/VisualizarDocumento?verDocumentoPrevia=True&versionImpres=True&doc=266587>

▶ **39-2024 PUNTO TERCERO. 01/08/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Pajapita, departamento de San Marcos.** Reformas al Reglamento para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Pajapita, Departamento de San Marcos.

▶ **21-2024 PUNTO SEXTO. 20/05/2024 Acuerdo de la Municipalidad de San Juan Cotzal, departamento de Quiché.** Informa, autoriza y aprueba que el ancho de las calles, callejones y veredas, son las que se indican en este Acuerdo.

▶ **36-08-07-2024 PUNTO CUARTO. 08/07/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Jalapa, departamento de Jalapa.** Aprueba la exoneración del 100% de las multas y recargos generados por el atraso en el pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI–, en el período del 15 de julio al 31 de agosto de 2024.



CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj